INFORMACIÓN SOBRE ACCESIBILIDAD URBANA DEL MUNICIPIO DE GARACHICO

PROYECTO GARACHICO PARTICIPA

#GARACHICOACCESIBLE

Organiza:

Excmo. Ayuntamiento Villa y Puerto de Garachico

Subvenciona:

Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad

Desarrolla:

apreme

Capacidades Diferentes Posibilidades Infinitas

Informe sobre accesibilidad urbana del municipio de Garachico

Autor:
Asociación Apreme

Julio 2021

NORMATIVA APLICABLE

- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

- Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

    - Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

    - Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad. “Seguridad de utilización y accesibilidad”.

- Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación, de la Comunidad Autónoma de Canarias.

    - Decreto 227/1997, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento de la ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación.

    - Decreto 148/2001, de 9 de julio, por el que se modifica el decreto 227/1997, de 18 de septiembre; que aprueba el reglamento de la ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación.

INTRODUCCIÓN

La accesibilidad universal es fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social recoge, en su artículo 5, los ámbitos específicos en donde aplicar las medidas específicas para garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal:

- Telecomunicaciones y sociedad de la información.
- Espacios públicos urbanizados, infraestructuras y edificación.
- Transportes.
- Bienes y servicios a disposición del público.
- Relaciones con las administraciones públicas.
- Administración de justicia.
- Patrimonio cultural, de conformidad con lo previsto en la legislación de patrimonio histórico.
- Empleo.

En este sentido, los Ayuntamientos persiguen el cumplimiento de las cuestiones exigidas, haciendo diagnósticos e interviniendo en el estado de la accesibilidad en los espacios públicos urbanizados, los edificios de titularidad municipal, el transporte público urbano y la gestión de la accesibilidad de los establecimientos que desarrollan su actividad en dichos municipios.

El presente informe, realizado por la Asociación Apreme, a petición del Área de Participación Ciudadana y Accesibilidad del Ayuntamiento de Garachico, muestra los resultados del estudio sobre cómo se gestiona actualmente la accesibilidad en el Casco Histórico del Municipio. Con él se pretende dar una serie de pautas para la mejora en este sentido, así como dotar a vecinos/as y visitantes de una guía con itinerarios urbanos para hacer uso de los principales servicios que el municipio ofrece. Aporta, además, una panorámica sobre el estado de algunos espacios y edificios públicos y, de igual forma, de establecimientos que ofrecen servicios de primera y segunda necesidad.

La metodología que se ha llevado a cabo para realizar este informe, ha sido enteramente participativa; realizando, en primer lugar, una recopilación de información sobre las acciones realizadas con anterioridad para mejorar la accesibilidad por parte del Ayuntamiento. A continuación, se ha valorado la "usabilidad" de los entornos, tanto urbanos como edificados, tal y como están

hoy en día, para saber si las condiciones actuales de estos entornos permiten que los usuarios y usuarias puedan utilizarlos, si encuentran dificultades para hacerlo y cómo influyen los diferentes elementos existentes en esta “dificultad de uso”. Todo ello por parte de los y las usuarias de la Asociación.

Además, se han visitados los establecimientos del Casco, para tener una visión de cuál es su estado y recopilar sugerencias con respecto a la accesibilidad de los espacios exteriores de los mismos.
El ayuntamiento, a su vez, desde el Área de Participación Ciudadana y Accesibilidad, ha puesto a disposición de los vecinos y visitantes un buzón de sugerencias que han enriquecido aun más el resultado de este estudio.

Para la evaluación final de los datos recogidos, los espacios e instalaciones públicas se clasificarán en función de su grado de accesibilidad:

- ACCESIBLE, espacio o instalación que tiene un nivel alto de cumplimiento de la normativa y está garantizado su acceso y uso de manera autónoma y segura.
- PRACTICABLE, espacio o instalación que tiene un nivel medio de cumplimiento de la normativa y no está garantizo su acceso y uso de manera autonoma y segura, pero sí con la ayuda de otra persona.
- INACCESIBLE, espacio o instalación que tiene un nivel bajo de cumplimiento de la normativa y no está garantizo su acceso y uso de manera autonoma y segura.

De este informe se desprende que, aunque en algunos aspectos se ha mejorado en los últimos años, en general las personas con discapacidad y/o movilidad reducida continúan encontrando numerosas barreras en los itinerarios urbanos que les dificultan, o impiden, desplazarse de manera cómoda y segura por la vía pública. Lo que se complica aun más tratándose de un Conjunto Histórico protegido por Patrimonio, pues las acciones están restringidas. Asimismo, en lo que se refiere al uso de los edificios de titularidad municipal, se observa que algunas de las problemáticas anteriores siguen estando vigentes en la actualidad por la antigüedad de los mismos.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Este estudio se centra en el análisis del nivel de accesibilidad urbana del Casco Histórico del Municipio de Garachico, al noroeste de la Isla de Tenerife. Una zona de mucha afluencia de personas y la que alberga la mayor cantidad de servicios municipales y establecimientos comerciales. Así pues, se excluyen del mismo los barrios de Los Reyes y San José, colindantes con el Casco.

ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

En este apartado se muestra el estado de los espacios libres y los edificios públicos, teniendo en cuenta los diferentes elementos:

- Urbanísticos. Son aquellos que se encuentran en las vías y espacios públicos: aceras, pasos a distinto nivel, obstáculos, parques y jardines, muebles urbanos, etc.
- Arquitectónicos en la edificación. Están en el interior, o en los accesos, de los edificios o de las viviendas: escalones, pasillos y puertas, ascensores, servicios, etc.

Estos parámetros se valoran para indicar el nivel de accesibilidad de los espacios e instalaciones, a fin de permitir la información previa de estas condiciones, por personas con movilidad reducida y facilitar la elección de lugares óptimos, de acuerdo a sus necesidades o planificar la ayuda o recursos necesarios antes de su visita.

ESPACIOS ACCESIBLES

PLAZA DE LA LIBERTAD

- Su céntrica y privilegiada situación y su condición de escenario de importantes eventos culturales y recreativos la convierten en principal punto de encuentro de vecinos y visitantes.

Esta plaza presenta una estructura que facilita la maniobra, pues sus pasillos son largos y anchos. Posee, además, poco mobiliario (en su mayoría bancos, para permitir el descanso) y vallas de protección de los jardines. Aunque está rodeada de escaleras, presenta una rampa lateral que cumple con la normativa de accesibilidad tanto en ancho como en desnivel. El pavimento es firme y sin resaltes.

GLORIETA DE SAN FRANCISCO

- Ubicada junto a la Plaza de la Libertad, es la antesala de varios edificios de interés. En ella se desarrollan diferentes actividades culturales, festivas y deportivas a lo largo del año.

Se trata de un espacio completamente diáfano, lo que facilita la maniobra. Posee, además, poco mobiliario (en su mayoría bancos, para permitir el descanso). El pavimento es firme y sin resaltes.

MUELLE DE GARACHICO

- Antiguo puerto de Garachico con una amplia explanada situada junto a los diques, que se utiliza como aparcamiento y para la celebración de eventos culturales y festivos.

Lugar de fácil maniobra debido a su amplio espacio. Posee, además, poco mobiliario y gran cantidad de aparcamientos. El pavimento es firme aunque con resaltes (zona adoquinada).

PUERTO DEPORTIVO

- Zona náutica ubicada muy cerca del Casco Histórico. Sus amplias zonas para pasear o hacer deporte, hacen de este sitio un espacio muy concurrido durante el año.

Este puerto posee grandes zonas libres de obstáculos, lo que facilita la maniobra. Aunque hay zona de aparcamiento, esta se hace un poco difícil de transitar debido a su suelo de zahorra. Existe rampa de acceso a la zona del muelle y del dique (no es accesible la zona alta del mismo). Además, el acceso a las embarcaciones se hace a través de una rampa, lo que facilita el uso a personas con movilidad reducida.

PISCINA MUNICIPAL DE GARACHICO

- La piscina municipal, ubicada en la Avenida Tomé Cano, consta de dos piscinas de agua salada para el baño, una de gran tamaño y otra infantil.

Se trata de un espacio con todas las comodidades para los usuarios y usuarias. Consta de baños y cambiadores adaptados, rampa de acceso a la piscina y silla de transferencia a la piscina. Las zonas de solárium son muy espaciosas, sin obstáculos y con gran posibilidad de maniobra. Consta, además, de rampa de acceso al recinto. El pavimento es firme, se encuentra en buen estado y no posee resaltes.

PLAYA DEL MUELLE

- Zona de baño junto al Antiguo Muelle del Municipio. Posee desde 2020 el distintivo de "Bandera Azul", lo que la hace, entre otros, accesible para el baño a personas con movilidad reducida.

Esta playa cuenta con rampa y plataforma de acceso al agua. Por las características de la playa, la plataforma de acceso no llega hasta el agua, lo que podría dificultar el baño. Tiene, además, zona de solárium y transferencia a silla anfibia reservada para personas con movilidad reducida. Mantiene servicio de socorrismo durante 8 horas al día, en época estival. Al inicio de la playa se encuentran los cambiadores y baños adaptados así como el puesto de socorrismo, todos ellos accesibles.

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

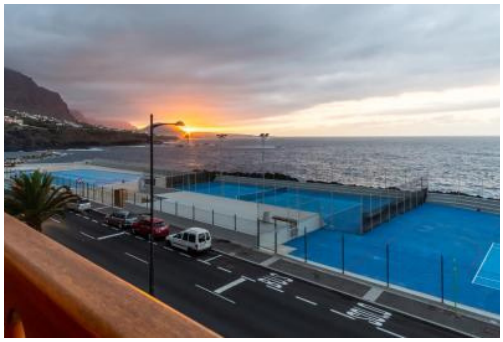

- Este polideportivo consta de dos canchas destinadas a la práctica de diferentes deportes. Es una zona de mucho tránsito de personas y es utilizado durante todos los meses del año.

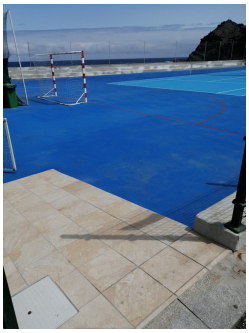

El polideportivo tiene dos accesos, uno por la entrada de la piscina municipal y, el otro, directamente por una de sus canchas. Ambas entradas son a través de una rampa. Cuenta con amplios espacios sin obstáculos y baños/cambiadores adaptados. El pavimento se encuentra en buen estado y no posee resaltes.

ESPACIOS PRACTICABLES

PLAZA DE SANTO DOMINGO

- Esta plaza de encuentra un poco alejada del Centro Histórico, por este motivo es un lugar muy tranquilo y silencioso. Es la antesala a un centro residencial de mayores, que fue un antiguo convento.

Esta plaza presenta una estructura que facilita la maniobra, pues sus pasillos son largos y anchos. Posee, además, poco mobiliario (en su mayoría bancos en los muros, para permitir el descanso). Cuenta con rampas para salvar las zonas que se encuentran a diferente altura. El pavimento es firme, aunque cuenta con resaltes, ya que el suelo es de piedra.

PISCINAS NATURALES "EL CALETÓN"

- Estas piscinas naturales son uno de los mayores reclamos turísticos del Municipio. Son poseedoras del distintivo de "Bandera Azul" desde el año 2020.

Por su orografía, estas piscinas no son totalmente accesibles para el baño de personas con movilidad reducida. En cambio, una de ellas si que posee una rampa de acceso al agua. Además, cuentan con amplios pasillos que facilitan la maniobra, baños/cambiadores adaptados y servicio y punto de socorrismo adaptado igualmente. El pavimento se encuentra en buen estado, es firme y sin resaltes.

PLAZA DE SAN ROQUE

- Esta plaza de encuentra alejada del Centro Histórico del municipio. La época de mayor afluencia de personas es durante la celebración de las Fiestas Patronales. Alberga la Ermita de San Roque.

Esta plaza presenta una estructura que facilita la maniobra, pues está libre de obstáculos. Posee, además, poco mobiliario y zonas para sentarse alrededor de la misma. Los bancos aledaños a la Ermita no son accesibles ya que es necesario salvar un escalón para hacer uso de ellos. Presenta una rampa lateral que cumple con la normativa de accesibilidad, pues el acceso por la parte frontal de la plaza se hace impracticable. El pavimento es firme y sin resaltes.

PLAZA JUAN GONZÁLEZ DE LA TORRE

- Su céntrica y privilegiada situación y su condición de escenario de importantes eventos culturales y recreativos la convierten en principal punto de encuentro de vecinos/as y visitantes.

El acceso a esta plaza es completamente intransitable. Está rodeada por escalones que no son fácilmente salvables. Además, los accesos hacia el centro de la plaza, donde se encuentra la fuente, también cuentan con escalones que dificultan el paso. Los pasillos son amplios, cuentan con espacio suficiente de maniobra y no hay prácticamente obstáculos, solamente bancos. El pavimento es firme y sin resaltes.

PARQUE PUERTA DE TIERRA

- Se trata de un frondoso parque con especies exóticas, que alberga los restos de un antiguo e importante puerto del Municipio. En este entorno, además se puede contemplar el viejo lagar de la Hacienda de San Juan Degollado.

Por su orografía, este parque es de difícil acceso. Su entrada, con numerosos escalones de piedra hacen que personas con movilidad reducida no puedan disfrutar de sus espacios. Se trata de un parque con zonas a distintos niveles a los que se accede a través de escaleras muy inclinadas. Su pavimento no es firme en mucho rincones y posee varios resaltes.

PABELLÓN MUNICIPAL

- Ubicado en una zona tranquila anexa al Centro de Educación Infantil y Primaria, este pabellón alberga numerosas actividades deportivas durante todo el año.

Las instalaciones cuentan con un acceso amplio, con pasillos anchos y pavimento estable. Los espacios están libres de obstáculos, lo que hace posible una fácil maniobra. Cuenta, además, con aseos adaptados para personas con movilidad reducida en la misma planta, acceso libre a la pista y espacios para sillas de ruedas a nivel del pista.

CASA-PALACIO DE LOS CONDES DE LA GOMERA (ESPACIO DE ARTE "LA CASA DE PIEDRA")

- Este espacio de arte alberga diferentes oficinas municipales, así como salas de exposición. En él se desarrollan distintos actos festivos y culturales a lo largo del año.

Este edificio cuenta con una entrada accesible, a través de rampa y una puerta de ancho suficiente. El pavimento es firme y el acceso a las plantas se hace a través de una rampa o por el ascensor. Los pasillos son amplios y las salas se encuentran libres de obstáculos.

CENTRO DE SALUD

- Centro de Salud del Municipio, ubicado en la zona centro del mismo. Son numerosas las personas que hacen uso de este servicio.

Se trata de un edificio que cuenta con entrada accesible, a través de una pequeña rampa. Sus pasillos son anchos y con pavimento firme. Está dotado de ascensor para acceder a las dos plantas superiores. Las puertas de entrada a las consultas son anchas y los espacios en las salas de espera son amplios, lo que permite la maniobra.

EDIFICIOS PRACTICABLES

AYUNTAMIENTO

- Edificio que alberga el consistorio. Cuenta con diferentes dependencias destinadas a procedimientos administrativos, lo que hace que sea un espacio muy visitado.

Como ocurre con la mayoría de los edificios del Municipio, el que alberga el Ayuntamiento es muy antiguo, lo que dificulta cualquier intervención para mejorar su accesibilidad. Para el acceso, se ha habilitado una entrada alternativa en un lateral que lleva a la primera planta del edificio. Desde ahí se puede acceder a varios servicios, aunque no a todos, ya que no hay posibilidad de subir a la segunda planta. El pavimento es estable y los pasillos son amplios, así como las puertas.

ANTIGUO CONVENTO DE SAN FRANCISCO

- Conjunto arquitectónico de dos plantas que alberga varias salas de exposiciones, la biblioteca municipal y dos amplios patios donde se celebran diferentes eventos a lo largo del año.

Este edificio de dos plantas está en proceso de restauración y adaptación a la normativa de accesibilidad. Se ha incorporado un ascensor que hace posible el acceso a la segunda planta. Además, el suelo del patio principal se ha modificado por un pavimento más firme y sin resaltes. El acceso al edificio se comparte con el Ayuntamiento, aunque presenta un escalón que se solventa con una rampa que se puede incorporar.

SERVICIOS SOCIALES

- Este edificio alberga las oficinas del Ayuntamiento dirigidas a los Servicios Sociales y algunas concejalías. Cuenta con tres plantas.

Este edificio se clasifica como "practicable" ya que una persona con movilidad reducida que haga uso de silla de ruedas, precisa la ayuda de otra para acceder al mismo. La entrada cuenta con un pequeño escalón que hay que salvar. Aunque cuenta con ascensor, este no cumple con las medidas establecidas en los criterios de accesibilidad. Todo el edificio cuenta con un pavimento firme, sin resaltos y en buen estados. Los pasillos son anchos, lo que permite la maniobra; y las puertas de entrada a las oficinas tienen las medidas adecuadas.

CASA DE LA JUVENTUD

- Espacio ubicado muy cerca del Casco Histórico. Es el punto de reunión de jóvenes para realizar actividades de ocio. Además, se desarrollan diferentes acciones formativas para personas de cualquier edad.

Este edificio cuenta con dos plantas, siendo la segunda inaccesible para personas con movilidad reducida que hagan uso de silla de ruedas, ya que no cuenta con ascensor o rampas de acceso. Los espacios son diáfanos, lo que permite una fácil maniobra, y las puertas son bastante amplias. Cuenta, además, con baño adaptado.

PARROQUIA DE SANTA ANA

- Es uno de los espacios más visitados del Municipio. Además de las celebraciones religiosas, posee en su interior un museo sacro y la exposición de varias tallas de gran interés escultórico.

El acceso a la Parroquia se hace a través de una rampa que se coloca cuando hay alguna celebración. Una vez dentro, el espacio es amplio, hay rampa de acceso a los diferentes niveles. El suelo es firme aunque con pequeños resaltos, ya que el pavimento es de piedra. El museo sacro es inaccesible para personas con movilidad reducida que hagan uso de silla de ruedas, ya que se encuentra en una planta superior y solo se accede a través de escaleras.

CASTILLO DE SAN MIGUEL

- El Castillo de San Miguel es una fortificación renacentista de planta cuadrada situada en la Avenida Tomé Cano. En la actualidad alberga diferentes exposiciones.

La entrada al castillo es completamente inaccesible. Cuenta con dos grandes escalones que lo hacen impracticable para personas con movilidad reducida, principalmente para aquellas que utilicen silla de ruedas. En su interior, el pavimento no es firme y existen escalones para cada cambio de plano. Los pasillos no permiten la maniobra ya que no tienen el ancho suficiente. El acceso a la segunda planta se hace a través de unas escaleras muy estrechas e inclinadas.

ERMITA DE SAN ROQUE

- Ermita situada a las afueras del Casco Histórico. Es un espacio muy visitado, principalmente durante los meses de verano, en los que se celebran las fiestas patronales del Municipio.

El principal problema que presenta la Ermita se encuentra en los accesos. Aunque posee dos entradas anchas, solo se puede llegar hasta ellas salvando varios escalones. En el interior, el pavimento es firme y el pasillo es ancho, lo que permite la maniobra.

ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (PMR)

Los aparcamientos reservados a personas con movilidad reducida son fundamentales a la hora de permitir el acceso a determinados espacios o servicios a aquellas personas que lo necesiten y certifiquen estando debidamente acreditadas.

A continuación se muestran los datos recogidos y analizados de las plazas de aparcamiento reservadas a personas con movilidad reducida donde, además de su localización, se detalla el nivel de cumplimiento en relación a los parámetros de la normativa vigente.

1.- Zona Playa

2.- Explanada del Muelle

3.- Plaza Juan Glez. de la Torre

4.- Centro de Salud

5.- Antiguo Colegio Martín de Andujar

6.- Ayuntamiento

7.- Zona Piscina

8.- Avenida

9.- Servicios Sociales

10.- Trasera antiguo campo de fútbol

1 ZONA PLAYA

Dos estacionamientos en batería con espacio de transferencia lateral. Tienen un ancho y largo adecuados (>2,20 y >5,00). Se encuentran comunicados con el itinerario por medio de rampa hacia la acera. Además, cuenta con doble señalización (vertical y horizontal). El pavimento se encuentra en buen estado y presentan una pendiente mínima. Cerca de la playa y explanada del muelle, así como de una numerosa oferta de restauración.

2 EXPLANADA DEL MUELLE

Dos estacionamientos en batería con espacio de transferencia trasero y lateral. Tienen un ancho y largo adecuados (>2,20 y >5,00). Se encuentran comunicados directamente con el itinerario con un acceso a nivel. Cuenta con señalización horizontal. El pavimento se encuentra en buen estado y presentan una pendiente aceptable. Por su localización, estos estacionamientos son ideales para acceder a distintas zonas del Casco Histórico, a través de la avenida.

3 PLAZA JUAN GLEZ. DE LA TORRE

Plaza de aparcamiento en línea. Tiene un ancho y largo adecuados (>2,20 y >5,00). No se comunica con el itinerario ya que no hay acceso a la acera. Cuenta con señalización horizontal. El pavimento se encuentra en buen estado y presenta una pendiente mínima. Se encuentra cerca del centro del Casco Histórico.

4 CENTRO DE SALUD

Plaza de aparcamiento en línea. Tiene un ancho y largo adecuados (>2,20 y >5,00). Se comunica con el itinerario a través de un rebaje hacia la acera. Cuenta con señalización horizontal. El pavimento se encuentra en buen estado y presenta una pendiente mínima. Se encuentra cerca de algunos servicios esenciales de salud.

5 ANTIGUO COLEGIO MARTÍN DE ANDÚJAR

Plaza de aparcamiento en línea. Tiene un ancho y largo adecuados (>2,20 y >5,00), gracias al espacio de transferencia trasero con el que cuenta. No tiene acceso al itinerario próximo, aunque sí tiene conexión con la acera, al otro lado de la calle, a la que se accede fácilmente por un paso de peatones. Cuenta con señalización horizontal. El pavimento se encuentra en buen estado y presenta una pendiente mínima. Se ubica en una zona muy céntrica y de acceso a numerosos servicios.

6 AYUNTAMIENTO

Plaza de aparcamiento en línea. Tiene un ancho y largo adecuados (>2,20 y >5,00). Se encuentra comunicado directamente con el itinerario, ya que es un acceso a nivel. Cuenta con señalización horizontal. El pavimento se encuentra en buen estado. Por su ubicación, encontrándose frente al Ayuntamiento, este estacionamiento hace posible el acceso a todo el centro del Casco Histórico.

7 ZONA PISCINA

Plaza de aparcamiento en línea. Tiene un ancho y largo adecuados (>2,20 y >5,00). Se encuentra comunicado con el itinerario a través de una rampa de acceso a un paso de peatones y a la acera. Cuenta con señalización horizontal. El pavimento se presenta en buen estado. Por su ubicación, este estacionamiento posibilita tanto la visita a toda la avenida marítima como al centro del Casco Histórico.

8 AVENIDA

Plaza de aparcamiento en línea. Tiene un ancho y largo adecuados (>2,20 y >5,00) con espacio de transferencia trasero. Se encuentra comunicado con el itinerario a través de un rebaje de la acera. Cuenta con señalización horizontal. El pavimento se encuentra en buen estado. Su localización es idónea para visitar la avenida marítima y la zona de restauración próxima.

9 SERVICIOS SOCIALES

Plaza de aparcamiento en línea. Tiene un ancho y largo adecuados (>2,20 y >5,00) con espacio de transferencia trasero. Cuenta con señalización horizontal. Se encuentra comunicado con la acera a través de un rebaje, aunque, seguidamente un escalón dificulta el paso. El pavimento se encuentra se encuentra en mal estado.

10 TRASERA ANTIGUO CAMPO DE FÚTBOL

Dos estacionamientos en línea con espacio de transferencia lateral. Tienen un ancho y largo adecuados (>2,20 y >5,00). Se encuentran comunicados con el itinerario por medio de rampas hacia las aceras. Cuentan con señalización horizontal. El pavimento se encuentra en buen estado y presentan una pendiente mínima. Por su ubicación, permiten el acceso al centro del Casco Histórico con facilidad.

Tras haber analizado el estado de los estacionamientos destinados a personas con movilidad reducida (PMR), se puede realizar un balance positivo. Existen, no obstante, mejoras que habría que incluir en estos para mejorar su accesibilidad:

- Incluir señalización vertical que mejore la identificación por parte de las personas que deseen hacer uso de estos estacionamientos.
- Incorporar aparcamientos de esta tipología en el estacionamiento del antiguo campo de fútbol.
- Crear dos aparcamientos PMR en los alrededores de la Casa de la Juventud y Pabellón Municipal.
- Revisar la comunicación con los itinerarios (rebajes hacia las aceras próximas).

ITINERARIOS URBANOS ACCESIBLES O PRACTICABLES

Itinerarios desde antiguo campo de fútbol

1.- Zona Centro

2.- Zona Muelle Viejo

3.- Zona Santo Domingo (Practicable)

Itinerarios desde explanada del Muelle Viejo

4.- Zona Centro

5.- Zona Avenida

CAMPO DE FÚTBOL → ZONA CENTRO

Salida del aparcamiento hacia Callejón Santa Beatriz de Silva. Este callejón no tiene acera, por lo que se avanza por el extremo de la carretera. Se llega hasta la Calle Alonso de la Raya para, seguidamente, doblar a la derecha hasta el final de la Calle Eutropio Rodríguez de la Sierra, un tramo peatonal que se transita por el asfalto, pues las aceras no son accesibles. Desde ahí se llega a la Glorieta de San Francisco y la Plaza de la Libertad, centro del Casco Histórico.

CAMPO DE FÚTBOL → ZONA MUELLE VIEJO

Salida del aparcamiento hacia Callejón Santa Beatriz de Silva, hasta llegar a la Avenida Tomé Cano. Una vez allí, se avanza hasta la Calle Leonardo Torriani, que cruzaremos. A continuación, se cruza la calle para seguir por la acera más próxima al mar en la Avenida Tomé Cano, en dirección al Muelle Viejo. Es un recorrido con aceras amplias, sin mucho desnivel y con un pavimento firme. La zona más complicada es la que atraviesa el antiguo empaquetado de plátanos, donde la acera se estrecha y encontramos farolas obstaculizando el paso, aunque dejando espacio mínimo para el paso de una silla de ruedas.

CAMPO DE FÚTBOL → ZONA SANTO DOMINGO

Salida del aparcamiento por la trasera del antiguo campo de fútbol, para incorporarse a la avenida Adolfo Suárez por la acera más alejada del mar. Se continua por ella hasta llegar a la zona de La Cruz Roja, que se deja a la izquierda para seguir por la Calle Santo Domingo. Este itinerario es practicable, ya que se puede transitar pero, en muchas ocasiones hará falta la ayuda de otra personas para salvar varios escalones de acceso a la acera. Una vez finalizada la calle Santo Domingo, llegaremos a la Plaza de Santo Domingo y al Pabellón Municipal.

EXPLANADA DEL MUELLE → ZONA CENTRO

Salida del estacionamiento de la explanada del muelle hacia la Avenida República de Venezuela. Para ello, se transitará por la acera más próxima al mar. Aunque hay algunos espacios más estrechos (paso por el antiguo empaquetado), la acera es amplia. Se continua hasta llegar a la Avenida Tomé Cano y cambiar de acera frente a la piscina municipal. Se llega a la Calle Leonardo Torriani y se avanza por ella hasta llegar a la Glorieta de San Francisco y la Plaza de la Libertad, centro del Casco Histórico.

EXPLANADA DEL MUELLE → ZONA AVENIDA

Salida del estacionamiento de la explanada del muelle hacia la Avenida República de Venezuela. Para ello, se transitará por la acera más próxima al mar. Aunque hay algunos espacios más estrechos (paso por el antiguo empaquetado), la acera es amplia. Se continua hasta llegar a la Avenida Tomé Cano. Desde este punto se podrá enlazar el itinerario a los que llevan al centro de Casco Histórico o a la zona de Santo Domingo.

María Auxiliadora Torres Velázquez
Presidenta de la Asociación Apreme